

## COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO (COE)

Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco

Periodo cubierto por esta comunicación sobre involucramiento

Desde: [2020]

Hasta: [2022]

### Parte I. Declaración de respaldo continuo del Director

Utilice el recuadro que aparezca a continuación para incluir la declaración de respaldo continuo firmada por el director

*Declaración de respaldo continúa*

*Agosto 2022*

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que el Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus Diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Esta es nuestra Comunicación sobre Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU. La realimentación sobre su contenido es bienvenida.

En esta Comunicación sobre Involucramiento, describimos las medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios tal como se sugiere para una organización como la nuestra. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

Lic. Guillermo Gustavo Falcón Torres

Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco.

## Parte II Descripción de las medidas

Durante el periodo que se reporta, se hace de conocimiento que se llevaron a cabo las siguientes acciones para respaldar el compromiso que se tiene con Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus Diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción.

Para organizaciones académicas:

- Incorporar los principios del Pacto Mundial de la ONU a las operaciones internas y comunicar el progreso conforme a las exigencias comunicación sobre el progreso.
- Ofrecer educación acerca de temas relacionados con el Pacto Mundial.
- Difundir los principios del Pacto Mundial.

## Derechos Humanos:

El **Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco** mantiene y fomenta los derechos humanos en su lugar de trabajo y en su esfera de influencia, conformada por la comunidad tecnológica (Directivos, personal administrativo, personal docente, y comunidad estudiantil). No se facilita ni se promueven los abusos a los derechos humanos ni se beneficia por actos de dicha naturaleza, tampoco se guarda silencio al acto de los mismo.

Actividades realizadas para dar cumplimiento fueron:

- ✓ Buzón de quejas y/o sugerencias del Sistema de Gestión de Calidad.
- ✓ Conformación del Comité de Ética.
- ✓ Conformación del Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación.
- ✓ Capacitaciones en Igualdad Laboral y Derechos Humanos.
- ✓ Conferencias de Equidad de Género e Inclusión.
- ✓ Pláticas de Seguridad
- ✓ Campañas de servicio social
- ✓ Platicas en materia de Ética.



**Tescha** 23 h · 🌐

Conoce más de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y No Discriminación y del Comité de Ética. A través del siguiente enlace: <https://tescha.edomex.gob.mx/comite-etica>

**Comité de Ética 2022-2023 del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco**

Los integrantes del Comité de Ética del Tecnológico deberán propiciar la integridad de las personas servidoras públicas, orientar su desempeño e implementar acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético en beneficio del interés público.

**¿Qué es el Comité de Ética del TESCHA?**

Es un órgano colegiado conformado por personas servidoras públicas de los distintos niveles jerárquicos del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco, siendo electas democráticamente de forma escalonada, cada dos años, por los miembros del mismo ente público.

Para mayor información consulta: <https://tescha.edomex.gob.mx/comite-etica>

[tescha.edomex.gob.mx](https://tescha.edomex.gob.mx) /TESCHAOficial @TESCHAOficial

EDOMEX



Recorridos del Comité de quejas y/o sugerencias

## Estándares Laborales:

El **Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco** mantiene y fomenta los estándares laborales promoviendo la igualdad de derechos laborales, la equidad de oportunidades, la no discriminación. Así como el respeto y la tolerancia.

- Conformación de la Comisión Dictaminadora Docente y No Docente
- Difusión de los reglamentos vigentes
- Pláticas de inducción a trabajadores de nuevo ingreso
- Convocatorias de promoción
- Campañas del SGIG (Sistema de Gestión de Igualdad y No Discriminación)

## Medio Ambiente:

El **Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco** fomenta a través de su Sistema de Gestión Ambiental con acciones para orientar el proceso educativo hacia el respeto del medio ambiente, dando cumplimiento a las leyes aplicables.

- Campañas de concientización del SGA
- Jornadas Verdes
- Clasificación de Residuos Sólidos Urbanos, Residuos Peligroso
- Campañas para uso eficiente del agua y energía eléctrica
- Participación en redes de colaboración estatales (RIEDes)
- Campañas de reforestación
- Participación en Jornadas de alternativas verdes
- Participación en la iniciativa 100% libre de pastico de un solo uso
- Espacio 100% libre de humo de tabaco.
- Comisión de Seguridad y Salud del SGA
- Simulacros
- Programa de Protección civil



## Anticorrupción:

El **Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco** mantiene la campaña de cero tolerancias a la corrupción y actos delictivos.

- Campañas de difusión de derechos laborales
- Difusión de reglamentación vigente para promoción e ingreso
- Platicas de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de México.



### Parte III Medición de los resultados.

Estos son algunos ejemplos de medición de resultados:

- Colaboración integral para lograr los objetivos mundiales de la ONU
- Tener acceso a la información sobre buenas prácticas y experiencias en todo el mundo y participación en redes internacionales de conocimiento, así como a un conocimiento más profundo de la misión de la ONU en temas de desarrollo y su alcance práctico en todo el mundo.
- Fomentar una mayor identificación y pertenencia de la comunidad Tecnológica.
- Gestionar estratégicamente para cumplir con las expectativas de la sociedad.
- Fortalecer la confianza de la sociedad hacia la Institución
- Reconocimiento de la implementación de actividades que conlleven a buenas prácticas a través del distintivo del Pacto Mundial.